

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8366**      *MARCOS SORIANO GÓMEZ*

D.<sup>a</sup> Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 627/07, ejecución n.º 203/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Miguel Alberto Molina Gómez y Juan José Loza Escalera, contra la empresa Marcos Soriano Gómez se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 3.080,69 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090024214-1